



Los coches abandonados en la vía pública crean muchos problemas:

- Restan plazas de estacionamiento.
- Impiden la limpieza diaria de las calles.
- A menudo entorpecen la circulación.
- Dificultan la realización de obras menores.
- Perjudican la imagen de tu ciudad.
- Son un foco permanente de suciedad.

■ Y además, recuerda:

- Que todos los coches estacionados en la vía pública deben tener seguro de responsabilidad civil obligatorio.
- El abandono de vehículos en la vía pública es una infracción grave a la ley de residuos sólidos.
- Que los vehículos dados de baja carecen de autorización para estar estacionados en la calle.

Si ya no utilizas tu antiguo coche, no lo dejes abandonado en la calle y ponte en contacto con tu Ayuntamiento ó con el:

CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS

GESTOR AUTORIZADO
Fco. Costa Ramis



Estamos en: Pol. Ind. La Marjal
C/. Luis Buñuel, 8 • ONDARA (Alicante)
Tel. y Fax 96 576 75 84 • Móvil: 646 48 06 50

- Tramitar la baja del vehículo y obtener el certificado de destrucción.
- Retirar el vehículo de la vía pública.



Policía Local Dénia (96 578 01 90)

Si el vehículo es abandonado, la Policía Local, tras su localización, iniciará un expediente V. R. S. U. aplicando la legislación vigente (Ley 10/2000 de residuos sólidos), con sanciones previstas desde 600 hasta 30.000 €

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE COCHES ABANDONADOS



Ahora puedes deshacerte
de tu antiguo coche



**CENTRO AUTORIZADO DE
TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS
FUERA DE USO**

■ Con sólo una llamada al:

GESTOR AUTORIZADO
Fco. Costa Ramis

C/. Luis Buñuel, 8 • ONDARA (Alicante)
Tel. y Fax 96 576 75 84

NO LO DEJES EN LA CALLE!



**Policía
Local
Dénia**

**Concejalía de Tráfico y
Seguridad Ciudadana**